

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1 4 7 5
Fecha de Aprobación
16/12/2014
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 5650/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 8422/2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL **SOLO HABILITACION DE LOCAL** TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL - (LOCAL AMPHORA)
 ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° 5862 LOCAL B 1024-1028
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

//
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial //

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANTONIO BRAGHETTO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
//			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
//			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
//			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
// ZOFFOLI			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
MARIO INOSTROSA ULLOA		27-13	1A



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
491	04/04/2014	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (AMPHORA)

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE N° 3956 DE FECHA 20/11/2014 – RESPONSABLE – MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO
- 2.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE REVISOR INDEPENDIENTE N° 83845 DE FECHA 20/11/2014 – MINVU – RESPONSABLE: MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 3.- PATENTE PROFESIONAL REVISOR INDEPENDIENTE N° 2976096 DE FECHA 01/07/2014 – MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA. RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.- DECLARACION PROFESIONAL ART. 5.2.6.-OGUC DE FECHA 16/05/2014 – RESPONSABLE: ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA/ARQUITECTO.
- 5.- MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD S/N° Y SIN FECHA - RESPONSABLE: ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA/ARQUITECTO
- 6.-CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACIONES ELECTRICA INTERIOR. N° 974312 DE FECHA 08/01/2014- SEC TE 1 – RESPONSABLE ANTONIO SERVANDO SOTO PIZARRO.
- 7.- CERTIFICADO LUCES EMERGENCIA DE FECHA 11/11/2014- RESPONSABLE ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA/ARQUITECTO.
- 8.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE REDES CONTRA INCENDIO N° 422-2013 DE FECHA 19/12/2013- RESPONSABLE JORGE CUEVAS A. /FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 9.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Y SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DISTRIBUCION DE FECHA 19/12/2013 – RESPONSABLE JORGE CUEVAS A. – FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 10.- PATENTE PROFESIONAL N° 8490425 DE FECHA 01/07/2014 – MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES – RESPONSABLE ALESSANDRO M. ZOFFOLI GARCIA/ ARQUITECTO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL B-1024 / B-1028

1. **SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL LOCAL AMPHORA. EL CENTRO COMERCIAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL.**

CLE/PSP/CCSvgt

245191

MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE
OBRAS
MUNICIPALES

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE